

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 25/05/2022

Fecha de evaluación: 20/04/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Niños y Niñas de la Sierra, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| Nombre legal: | Niños y Niñas de la Sierra, I.A.P. |
| Siglas o acrónimo: | NNS |
| Fecha de constitución: | 29/01/2001 |
| Misión: | Brindar educación de excelencia a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes para el aprendizaje y de escasos recursos económicos que viven en la Sierra Gorda de Querétaro, para que terminen estudios profesionales o técnicos. |
| Tipo de actividades y ámbito: | Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. |
| Director: | David Abel Montero Trejo |
| Presidente: | David Abel Montero Trejo |
| Estados financieros: | Auditados por el despacho Piedra Contadores y Auditores, S.C., para los años 2019 y 2020. |
| Notas legales: | <p>Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 1,776, otorgada en la ciudad de Jalpan de Serra, Querétaro, el día 29 de enero de 2001, ante el notario público el Lic. Pedro Torres Saucedo de la notaría número 2 del Distrito Judicial de Querétaro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): NNS010129D68. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): NNS01012922016. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022. |
| Domicilio: | Calle Santiago Apóstol, número 63, colonia La Cruz, código postal 76340, ciudad Jalpan de Serra, Querétaro, México. |
| Teléfono: | (442) 216 8680 y 242 6814 |
| Correo electrónico: | donativos@ninosdelasierra.org |
| Página de internet: | www.ninosdelasierra.org |
| Permisos de operación y funcionamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Clave de incorporación para la primaria: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (Usebeq) 22PPR0151T, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con vigencia indefinida. - Clave de incorporación para la secundaria: 22PES0111T, zona VI, emitido por la SEP, con vigencia indefinida. |

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red EDUCA, ámbito nacional.
- Red Unidos para Ayudar de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional.

Premios y certificaciones: Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, otorgada en el año 2021.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuito.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

| Concepto | Año 2020 |
|---|-------------|
| Ingreso total | \$8,680,307 |
| Gasto total | \$8,604,511 |
| Ingresos privados / Ingresos totales | 97% |
| Número total de beneficiarios | 300 |
| Número de empleados | 44 |
| Número de voluntarios | 108 |
| Voluntarios / total personas | 108/152 |

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Niños y Niñas de la Sierra, I.A.P. (NNS), surgió ante la iniciativa de un grupo de amigos y maestros jubilados originarios de Jalpan de Serra, Querétaro, encabezados por el señor Abel David Montero Montes, quienes observaron que en la Sierra Gorda de Querétaro hacían falta escuelas especializadas para atender a niños con aptitudes para el aprendizaje. Fue ante esta necesidad que en el año de 1999, se comenzó con la construcción del primer salón de clases en un terreno donado por los fundadores y posteriormente, en el año 2001 se constituyó legalmente.

NNS opera la escuela "Instituto de Excelencia Educativa" en la que ofrecen los niveles de primaria, secundaria y preparatoria (en línea) a niños, niñas y jóvenes de escasos recursos. A lo largo de los años, se han graduado 14 generaciones de primaria, 9 de secundaria y 4 de preparatoria.

MISIÓN

Brindar educación de excelencia a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes para el aprendizaje y de escasos recursos económicos que viven en la Sierra Gorda de Querétaro, para que terminen estudios profesionales o técnicos.

VISIÓN

Formar personas emprendedoras líderes del desarrollo de sus comunidades para elevar la calidad de vida en la Sierra Gorda de Querétaro.

VALORES

Autoaprendizaje, competencia, creatividad, disciplina, emprendurismo, honestidad, liderazgo, respeto, responsabilidad y solidaridad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo quinto de los estatutos de la organización, se estipula que la dirección y administración de la asociación quedarán confiadas a un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en la ciudad de Santiago de Querétaro y la escuela en la que ofrece sus servicios está en Jalpan de Serra y su población beneficiaria proviene principalmente de la misma ciudad y de comunidades ubicadas en los municipios de Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Arroyo Seco, todos del estado de Querétaro.

BENEFICIARIOS

Estudiantes de escasos recursos económicos, entre 6 y 15 años de edad, con aptitudes sobresalientes para el aprendizaje. Cabe mencionar que en el año de estudio no se brindó el nivel de preparatoria. En el 2020 se beneficiaron a 300 niños, niñas y adolescentes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

NNS brinda un modelo educativo a través del "Instituto de Excelencia Educativa", el cual ofrece los niveles de primaria y secundaria con reconocimiento oficial de la SEP a niños, niñas y adolescentes, además se complementa su educación con clases extracurriculares. En el año 2020 se realizaron los siguientes programas:

- Primaria. Se proporciona educación formal siguiendo el plan de estudios de la SEP, complementando su educación con clases de valores, educación social y financiera, inglés, computación, artes y deportes, además a los alumnos que lo requieran, se les ofrecen clases de regulación. Se beneficiaron 159 niños y niñas, de los cuales el 85% contaron con una beca de apoyo.

- Secundaria. Tiene como objetivo cumplir con los estándares del plan de estudios de la SEP, de modo que los alumnos aumenten su comprensión lectora y el pensamiento crítico matemático a través de prácticas específicas. Para complementar su educación se imparten clases de valores, computación, inglés, actividades artísticas y deportes. Se beneficiaron a 74 adolescentes, de los cuales el 89% fueron becados.

NNS maneja un costo educativo mensual por alumno de \$3,350 pesos, de los cuales los estudiantes pueden acceder a becas. En el 2020 el 98% de la población contó con beca y el 2% cubrió el costo completo. Además, para los programas antes mencionados se ofrecen apoyos educativos, los cuales consisten en apoyo con útiles escolares y uniformes. En el 2020, debido a la pandemia por Coronavirus-19 se brindaron despensas de manera mensual a 80 familias de los alumnos.

- Extensión académica. Se brinda educación complementaria a niños y niñas que estudian en otras escuelas públicas de la comunidad, con clases de inglés, computación y arte. Se busca detectar a niños con aptitudes sobresalientes para invitarlos a que estudien en la institución y generar competencias extracurriculares como son los idiomas, las tecnologías de la información y la comunicación. Se maneja una cuota de recuperación de \$750 pesos por todo el curso, y tienen oportunidad de acceder a una beca. Se atendieron a 67 niños y niñas, de los cuales el 53% fueron becados.

Proyectos 2020:

- "Campaña Apadrina a un niño", fue coordinado por la Fundación Educa, A.C., a través de entidades financieras se realizaron los cargos de manera automática a las personas que desearán apoyar a NSS.

- "Apoyo para programas sobre promoción de desarrollo sostenible", con el apoyo de Nacional Monte de Piedad, I.A.P. Se ofrecieron clases a distancia para el nivel primaria, en donde se les brindó educación en habilidades para la vida, de aprendizaje, derechos humanos, la igualdad entre los géneros, cultura de paz y no violencia, entre otros.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo anual, en el cual se enlistan los objetivos y metas a alcanzar. Los responsables del seguimiento son la directora de primaria y el director de secundaria. Los maestros de cada materia realizan sus planeaciones de actividades diarias, semanales y mensuales, mismas que se mide su avance mediante reuniones semanales y mensuales. En las reuniones de Patronato, el director general presenta los avances, así como las actividades de procuración de fondos y estados financieros.

En cuanto a sus beneficiarios, se aperturan expedientes, con datos personales, estudio socioeconómico, control de becas, listas de asistencia y boletas de calificaciones. Los directivos de cada sección escolar son los responsables de mantener la información actualizada.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$8,680,307 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos públicos. Equivalentes al 3% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Secretaría de Desarrollo Social de Querétaro (Sedesoq).

Ingresos privados. Equivalentes al 97% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 57%, las cuotas de recuperación el 34%, las empresas el 2%, los donantes particulares el 2%, los donativos en especie también con el 2% y las campañas de procuración de fondos y otros representaron menos del uno por ciento.

OTROS

Para la realización de sus actividades la organización cuenta con las siguientes instalaciones:

- Oficinas administrativas. Se encuentran en calidad de arrendamiento en la calle Pino Suárez, número 98, colonia Centro, código postal 76000, ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.
- La escuela "Instituto de Excelencia Educativa" se encuentra en instalaciones propias, la cual cuenta con trece salones, laboratorios, comedor equipado, tres canchas, patios de usos múltiples, así como oficinas, en donde están los directores de primaria y secundaria. Ubicada en la calle Santiago Apostol, número 63, colonia La Cruz, código postal 76340, ciudad Jalpan de Serra, Querétaro.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

| Principio | Cumplimiento | Subprincipios Incumplidos |
|--|---------------------|---------------------------|
| 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. | A, B, C, D, E, F, G | H |
| 2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN. | A, B | |
| 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. | B, C, D, E | A |
| 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN. | A, B, C, D, E | |
| 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO. | A, B | |
| 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO. | A, B | |
| 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS. | A, B, C, D, E, F, G | |
| 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES. | A, B, C | |
| 9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO. | A, B | |

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 2 de abril de 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo quinto.- "La dirección y administración de esta institución estará a cargo de un Patronato (...)"

Artículo décimo sexto.- "El Patronato estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y los vocales que la asamblea estime necesarios".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: David Abel Montero Trejo.

Vicepresidente: José Beda Olvera Trejo.

Secretario: Ivan Luis Calvo Mejía.

Tesorero: Rubén Severiano Orduña Gutiérrez.

Vocales: Abel David Montero Montes, Leopoldo Vargas Suárez y Ximena Elizabeth Aguayo Pérez.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2020 sesionaron en 9 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 29 de enero, 86%.

- 27 de febrero, 71%.

- 8 de abril, 71%.

- 23 de abril, 71%.

- 28 de mayo, 57%.

- 16 de julio, 86%.

- 15 de octubre, 86%.

- 26 de octubre, 86%.

- 21 de noviembre, 71%.

El promedio anual de asistencia fue de un 76%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las minutas de las reuniones del Patronato del año 2020 y se encontró que cada uno de los miembros asistió a las sesiones celebradas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2017 ingresaron cuatro personas (secretario, tesorero y vocales) y se tuvieron tres bajas (tesorero y vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos entregó un escrito firmado por el presidente donde se menciona que 6 de sus 7 miembros participan sin recibir pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Ya que el porcentaje de patronos que participan sin recibir ingresos de la organización fue más del 60% (6 de 7 miembros, equivalente al 86%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

El secretario percibe un sueldo por sus servicios como docente en el Instituto de Excelencia Educativa.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de la mayoría de los miembros del Patronato y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por seis hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas pedagogía y en medicina veterinaria y zootecnia, así como ingenierías en sistemas computacionales y civil. La mayoría cuenta con experiencia en el sector educativo.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora de primaria cuenta con maestría en intervención educativa y el director de la secundaria es licenciado en pedagogía.

En cuanto a las relaciones de parentesco, se ha encontrado que el presidente es hijo del vocal y tiene una relación de segundo grado con el vicepresidente, sin haber otra relación entre los miembros del Patronato ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos entregó las minutas de las reuniones de Patronato correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio consecutivo.
- Título.
- Tipo de reunión, lugar, fecha y nombre de quien la preside.
- Lista de asistencia con firmas.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos, acuerdos y responsable.
- Firmas al calce de los asistentes.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos de la organización, que una misma persona ocupa los puestos de presidencia y la dirección general de la organización, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Brindar educación de excelencia a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes para el aprendizaje y de escasos recursos económicos que viven en la Sierra Gorda de Querétaro, para que terminen estudios profesionales o técnicos.

Programas y/o actividades

NNS brinda educación de nivel básico a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes para el aprendizaje, así como talleres extracurriculares. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la

organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "Artículo segundo.- (...) A. Apoyar a niños y niñas de la Sierra de escasos recursos económicos y con aptitudes sobresalientes para el aprendizaje. (...) D. Orientación social, educación o capacitación para el trabajo (...). E. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. (...). G. Impartir enseñanza en los niveles (...), primaria, secundaria, preparatoria (...) con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación. H. Otorgar becas para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su página web, informe bianual y tríptico institucional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2021, sin embargo, no se encontró constancia de que éste fuera del conocimiento del Patronato, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

En el plan de trabajo se enlistan los objetivos y metas a alcanzar.

Adicionalmente, realizó un plan de procuración de fondos para el año 2021, el cual fue del conocimiento del Patronato según consta en acta de reunión del 20 de enero de 2021, el cual se divide en cuatro estrategias, a cada una se le desarrollan las líneas de acción, compromisos, recursos necesarios, presupuesto y periodo.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Construir la tercer etapa del proyecto 'Manos a la Obra' con dos nuevos salones de 80 metros cuadrados cada uno, donde se establecerá la Universidad de la Sierra Gorda y el Centro de Innovación y Creatividad".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos facilitó diversos documentos, así como el informe bianual 2018-2020, con lo que hemos comprobado que los programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, la organización ha brindado educación a niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad económica y social, con aptitudes para que sigan con su educación.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, mismo que define los objetivos. Los responsables del seguimiento son la directora de primaria y el director de secundaria. Los maestros de cada materia realizan sus planeaciones de actividades diarias, semanales y mensuales, mismas que se mide su avance mediante reuniones semanales y mensuales. En las reuniones de Patronato, el director general presenta los avances, así como las actividades de procuración de fondos y estados financieros.

Información complementaria

Formato de las minutas de reuniones de primaria y secundaria.- nombre de quien coordina la reunión, temas tratados, agenda de la actividad, relatoría de la sesión, acuerdos y compromisos con responsable y fecha.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Se aperturan expedientes, con datos personales, estudio socioeconómico, control de becas, listas de asistencia y boletas de calificaciones. Los directivos de cada sección escolar son los responsables de mantener la información actualizada.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un informe final de un proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que NNS presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fue dirigido al Nacional Monte de Piedad, I.A.P., el cual otorgó un donativo de \$200,000 pesos, para el proyecto

"Apoyo para programas sobre promoción de desarrollo sostenible".

Contenido de informe

- Indicadores de resultados: meta, indicador, tipo, meta establecida y meta alcanzada.
- Objetivo: "Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida".
- Metodología utilizada.
- Actividades implementadas.
- Informe de resultados de financiamiento.
- Promoción de los derechos humanos y potencial de sostenibilidad.
- Distribución del gasto.
- Acciones de mejora.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Buscamos formar personas emprendedoras, creativas, con buenos valores para que sean líderes del desarrollo de sus comunidades y eleven la calidad de vida en la Sierra Gorda, evitando la emigración por falta de oportunidades de estudio o de trabajo".
- De su página de Facebook: "Damos oportunidad a instituciones públicas y privadas, empresas y personas de buen corazón de apoyar la educación de niños y niñas de escasos recursos y aptitudes sobresalientes para el aprendizaje, que viven en la Sierra Gorda del estado de Querétaro".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Boletín.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Tríptico institucional.
- Informe bianual 2018-2020.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado el informe bianual 2018-2020, así como un escrito donde menciona su distribución. Se envió de manera digital a donantes, colaboradores y voluntarios y se mantienen ejemplares

impresos en el Instituto de Excelencia Educativa para distribuirse entre la comunidad, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Datos de contacto.
- Mensaje del presidente.
- Historia, misión y visión.
- Servicios ofrecidos en los dos ciclos escolares (2018-2019 y 2019-2020).
- Becas (su distribución), padrinos y madrinan.
- Personal institucional.
- Proyectos.
- Destino de los donativos recibidos en el periodo (2018-2019 y 2019-2020), se presenta a manera de porcentaje.
- Resultados de proyectos.
- Flujo de efectivo (ingresos y egresos de los dos ciclos escolares).
- Código QR para acceder a los estados financieros auditados 2020.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de su informe bianual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Sitios oficiales:

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.ninosdelasierra.org), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio.
- Conócenos.
- Programas y servicios.
- ¿Cómo apoyar?
- Blog.
- Contacto.

Además, en la parte superior se encuentra el apartado de Dona.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@ninosyniniasdelasierra), cuentas de Instagram (@ninosdelasierragorda) y Twitter (@ninosdelasierr1), así como un canal de YouTube (ninosdelasierra).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de NNS durante el 2020 fue de \$8,680,307 pesos y en el 2019 fue de \$10,415,565 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron el 3% y en el 2019 el 14%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron el 97% y en el 2019 el 86%.

| ANÁLISIS DE INGRESOS | | | | |
|--|--------------------|--------------|---------------------|--------------|
| Fuentes de Ingreso | Año 2020 | % | Año 2019 | % |
| Apoyos y subsidios públicos en efectivo | \$230,000 | 2.65 | \$1,500,000 | 14.40 |
| Participación en programas federales | \$- | | \$- | |
| Participación en programas estatales | \$230,000 | | \$1,500,000 | |
| Participación en programas municipales | \$- | | \$- | |
| Donaciones privadas en efectivo | \$5,309,801 | 61.17 | \$5,554,942 | 53.33 |
| Órgano de gobierno | \$- | | \$- | |
| Fundaciones | \$4,945,917 | | \$5,091,322 | |
| Empresas | \$207,642 | | \$119,550 | |
| Donantes particulares | \$156,242 | | \$320,970 | |
| Otros donantes | \$- | | \$23,100 | |
| Donaciones en especie | \$169,071 | 1.95 | \$119,384 | 1.15 |
| Públicos | \$- | | \$- | |
| Privados | \$169,071 | | \$119,384 | |
| Otros ingresos | \$2,971,435 | 34.23 | \$3,241,239 | 31.12 |
| Públicos | \$- | | \$- | |
| Privados | \$2,971,435 | | \$3,241,239 | |
| Total de ingresos públicos | \$230,000 | 2.65 | \$1,500,000 | 14.40 |
| Total de ingresos privados | \$8,450,307 | 97.35 | \$8,915,565 | 85.60 |
| Total de ingresos | \$8,680,307 | | \$10,415,565 | |

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$8,680,307 pesos, cantidad inferior en un 17% en comparación con el año anterior, debido a los ingresos por apoyos públicos. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$230,000 pesos, equivalentes a un 3% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Sedesoc, para la compra de alimentos para las despensas y para el equipamiento de los salones de la primaria.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$8,450,307 pesos, correspondientes al 97% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$4,945,917 pesos, equivalentes al 57%, compuestos por la aportación de la Fundación Educa México, A.C., con \$4,695,917 pesos, de la campaña "Apadrina a un niño", el Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$200,000 pesos, para el proyecto "Apoyo para programas sobre promoción de desarrollo sostenible" y la Fundación Merced Querétaro, A.C., con \$50,000 pesos.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$2,971,435 pesos, proporcionales al 34%, conformados por las cuotas de recuperación con \$2,960,197 pesos, y las campañas de procuración de fondos y otros ingresos sumaron \$13,040 pesos.

Las empresas apoyaron con \$207,642 pesos, equivalentes al 2%, le siguieron los donativos en especie los cuales totalizaron a un valor mercado de \$169,071 pesos, correspondientes al 2%, consistieron en alimentos, computadoras, material de construcción y cubrebocas. Los apoyos de los donantes particulares sumaron \$156,242 pesos, iguales al 2%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$4.54 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: padrinos y madrin.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos entregó un contrato de donación, un informe final y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido.

En el 2020 se contó con el apoyo de un organismo público, fundaciones, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La Fundación Educa México, A.C., fue la principal donante en ambos años, en el 2019 con \$4,687,882 pesos, lo que representó el 45% del ingreso y en el 2020 con \$4,695,917 pesos, correspondientes al 54%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$11,915,766 pesos, la cual fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 2 de enero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Construcción y equipamiento de primaria, secundaria y preparatoria.
- Recursos humanos de los niveles educativos y extensión académica.
- Materiales educativos.
- Otros gastos escolares.
- Recursos humanos oficina (procuración de fondos, personal, inversión en desarrollo de sistemas, mercadotecnia, contable y administrativo).
- Recursos materiales oficina.
- Otros gastos oficina.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de las líneas de acción realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Primaria, 41%.
- Extensión académica, 35%.
- Secundaria, 24%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente, donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se abren expedientes con el control de los donativos junto con los comprobantes de egresos.
- Se realiza una hoja de cálculo electrónica donde se encuentra la relación del folio del comprobante fiscal, concepto y en qué rubro se realizó el egreso (curso, nivel educativo o gasto administrativo).
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.
- Para el programa de "Apadrina un niño", se utiliza para pagar su colegiatura, gastos de educación, material

didáctico, entre otros, a los niños en general.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el contrato de donación realizado con Nacional Monte de Piedad, I.A.P.: "Cláusula sexta.- 'La donataria' acepta que 'El donante' podrá verificar en cualquier momento, que el destino del donativo sea el que 'La donataria' señaló en la solicitud (...) 'La donataria' autoriza a 'El donante' a que use la información (...) así como la que resulte de su proyecto y de las evaluaciones que 'El donante' aplique, con el propósito de compartirla para fines estadísticos (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$1,348,860 pesos, y un gasto anual acumulado de \$8,604,511 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 16%, con lo que se concluye que NNS no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un bajo excedente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$322,157 pesos, las cuales representaron un 4.80% del activo total y un 5.04% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$1,348,860 pesos y deudas a corto plazo de \$322,157 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 4.19 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$75,796 pesos, equivalente a un 0.87% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente y se comprobó en sus estados financieros auditados, que la organización no contó con inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por el presidente, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

| ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA | | (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) | |
|--|--------------------|-----------------------------|--|
| ACTIVO | Año 2020 | Año 2019 | |
| A. Suma Activo Circulante | \$1,457,092 | \$2,783,633 | |
| I. Efectivo y equivalentes de efectivo | \$1,348,860 | \$2,607,191 | |
| II. Inversiones a corto plazo | \$- | \$- | |
| III. Cuentas por cobrar | \$108,232 | \$176,442 | |
| IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia | \$- | \$- | |
| V. Pagos anticipados | \$- | \$- | |
| B. Suma Activo No Circulante | \$5,255,575 | \$4,052,495 | |
| I. Inversiones a largo plazo | \$- | \$- | |
| II. Inversiones financieras en partes relacionadas | \$- | \$- | |
| III. Bienes inmuebles | \$4,715,662 | \$3,576,180 | |
| IV. Bienes muebles | \$525,547 | \$464,137 | |
| V. Activos intangibles | \$14,366 | \$12,178 | |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | \$6,712,667 | \$6,836,128 | |
| PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE | Año 2020 | Año 2019 | |
| A. Suma de Pasivo a Corto Plazo | \$322,157 | \$521,414 | |
| I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar | \$322,157 | \$521,414 | |
| II. Cuentas por pagar a corto plazo | \$- | \$- | |
| III. Anticipos recibidos a corto plazo | \$- | \$- | |
| IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta | \$- | \$- | |
| B. Suma de Pasivo a Largo Plazo | \$- | \$- | |
| I. Cuentas por pagar a largo plazo | \$- | \$- | |
| II. Anticipos recibidos a largo plazo | \$- | \$- | |
| III. Deudas con compañías afiliadas | \$- | \$- | |
| IV. Provisiones a largo plazo | \$- | \$- | |
| C. Suma de Patrimonio Contable | \$6,390,510 | \$6,314,714 | |
| C.-1 Patrimonio Sin Restricciones | \$6,390,510 | \$6,314,714 | |
| I. Patrimonio social | \$- | \$- | |
| II. Reservas | \$- | \$- | |
| III. Resultados de ejercicios anteriores | \$6,314,714 | \$5,530,529 | |
| IV. Cambio neto en el patrimonio contable | \$75,796 | \$784,185 | |
| C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente | \$- | \$- | |
| C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente | \$- | \$- | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C) | \$6,712,667 | \$6,836,128 | |

| ESTADO DE ACTIVIDADES | Año 2020 | Año 2019 |
|---|--------------------|---------------------|
| A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido | -\$112,979 | \$784,185 |
| 1. INGRESOS | \$8,055,307 | \$10,095,565 |
| 1.1 Cuotas por suscripciones y servicios | \$2,960,197 | \$3,240,610 |
| 1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO | \$4,912,999 | \$6,734,942 |
| 1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE | \$169,071 | \$119,384 |
| 1.4 Ingresos por eventos especiales | \$- | \$- |
| 1.5 Ingresos por actividad mercantil | \$- | \$- |
| 1.6 Productos financieros | \$- | \$- |
| 1.7 Otros ingresos | \$13,040 | \$629 |
| 1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones | \$- | \$- |
| 2. COSTOS Y GASTOS | \$8,168,286 | \$9,311,380 |
| 2.1 Gastos por misiones o programas | \$5,768,051 | \$5,787,018 |
| 2.2 Gastos por servicios de apoyo | \$2,400,235 | \$3,524,362 |
| 2.3 Gastos financieros | \$- | \$- |
| 2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes | \$- | \$- |
| A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido | \$6,314,714 | \$5,530,529 |
| A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido | \$6,201,735 | \$6,314,714 |
| B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente | \$188,775 | \$- |
| 1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES | \$625,000 | \$320,000 |
| 1.1 Cuotas por suscripciones y servicios | \$- | \$- |
| 1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO | \$625,000 | \$320,000 |
| 1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE | \$- | \$- |
| 2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE | \$436,225 | \$320,000 |
| 2.1 Gastos por misiones o programas | \$436,225 | \$320,000 |
| 2.2 Gastos por servicios de apoyo | \$- | \$- |
| 2.3 Gastos financieros | \$- | \$- |
| B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente | \$- | \$- |
| B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente | \$188,775 | \$- |
| C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente | \$- | \$- |
| C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente | \$- | \$- |
| C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente | \$- | \$- |
| AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO | \$75,796 | \$784,185 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | \$6,390,510 | \$6,314,714 |

| PRINCIPALES INDICADORES | Año 2020 |
|--|----------|
| Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales | 63.82% |
| Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales | 1.95% |
| Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales | 2.65% |
| Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales | 63.12% |
| Relación otros ingresos / ingresos totales | 34.23% |
| Indicadores de ingresos | |
| Relación ingresos privados totales / ingresos totales | 97.35% |
| Relación ingresos públicos totales / ingresos totales | 2.65% |
| Indicadores de patrimonio contable | |
| Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable | 100% |
| Relación total patrimonio contable / pasivo total | 19.84 |
| Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total | 19.84 |
| Indicadores de endeudamiento | |
| Relación deuda total / patrimonio total | 5.04% |
| Relación deuda total / activo total | 4.80% |
| Indicadores de liquidez | |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total | 4.19 |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total | 4.19 |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total | 0.20 |
| Indicadores para evaluar el excedente de efectivo | |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales | 15.68% |
| Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas | |
| Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales | 0.87% |
| Indicadores de inversiones | |
| Relación inversiones financieras disponibles / activo total | 0% |

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se ha constatado a través de sus minutas de reuniones de Patronato, que la revisión de su información financiera forma parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Niños y Niñas de la Sierra, I.A.P., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por una contadora externa y la auditoría por el despacho Piedra Contadores y Auditores, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NNS nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización. En el 2020 contaron con 108, en el 2021 con 92 y en lo que va del 2022 con 80 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó las actividades en las que pueden participar los voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- En las oficinas administrativas: realizar infografías, volantes, apoyo con el manejo de las redes sociales, asesorías o recomendaciones para mejorar y captar nuevos padrinos mediante redes, así como en eventos de procuración de fondos.
- En la escuela en Jalpan: apoyar en eventos, acomodo del lugar, limpieza, entre otros.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de minutas de las reuniones del Patronato de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan de trabajo y de procuración de fondos 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe bianual de actividades de los años 2018-2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico institucional y boletín.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de la mayoría de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y equipo directivo, su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Patronato en el que se detallan los pagos que recibe uno de los integrantes del Patronato y su justificación.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para el año 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual o documento equivalente a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020) y egresos por programas (2020) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple del contrato de donación de uno de los principales proyectos financiado por donante (privado) durante el año 2020 que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de un informe final entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.